



MANUAL DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

EL FUTURO QUE QUEREMOS

Jorge Lescano Sandoval
Lucía Emperatriz Valdéz Sena
Lucía Emperatriz Lescano Valdéz
César Augusto Reyes Peña
Manuel Fernando Belaúnde Suárez

© Derechos de autor registrados:

[Empresa Editora Macro EIRL](#)

© Derechos de edición, arte gráfico y diagramación reservados:

[Empresa Editora Macro EIRL](#)

Jefe de edición:

Cynthia Arestegui Baca

Coordinadora de edición:

Magaly Ramon Quiroz

Diseño de portada:

Darío Alegría Vargas

Corrección de estilo:

Lic. Hassel Ortiz Huamán

Diagramación:

Lucero Monzón Morán

Edición a cargo de:

© [Empresa Editora Macro EIRL](#)

Av. Paseo de la República N.° 5613, Miraflores, Lima, Perú

☎ Teléfono: (511) 748 0560

✉ E-mail: proyectoeditorial@editorialmacro.com

🌐 Página web: www.editorialmacro.com

Primera edición: marzo de 2015

Tiraje: 2000 ejemplares

Impresión

Talleres gráficos de la Empresa Editora Macro EIRL
Jr. San Agustín N.° 612-624, Surquillo, Lima, Perú

ISBN N.° 978-612-304-262-2

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.° 2015-03629

Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio o método, de este libro sin previa autorización de la Empresa Editora Macro EIRL.

Presentación	3
--------------------	---

Capítulo 1: Desarrollo Humano

1.1 Desarrollo Humano	17
1.2 El Concepto de Equidad	23
1.3 Informes de Desarrollo Humano	24

Capítulo 2: Desarrollo Sostenible

2.1 Desarrollo Sostenible	27
2.1.1 El Desarrollo Humano Sostenible	41
2.2 La Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo y Estocolmo 72	47
2.3 El Programa o Agenda 21	58
2.4 El Plan Ulterior para la Ejecución del Programa 21	69
2.5 Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible	70
2.6 El Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	74
2.7 Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible	75
2.8 Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS).....	135
2.8.1 Períodos de Sesiones de la CDS	136
2.9. Indicadores de Desarrollo Sostenible	173
2.10 Asociaciones Pro Desarrollo Sostenible.....	181
2.11 Informe sobre Sostenibilidad Mundial.....	188
2.12 Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	203
2.13 Financiación del Desarrollo Sostenible	236
2.13.1 Informe del Comité Intergubernamental	244

Capítulo 3: La Carta Mundial de la Naturaleza y la Carta de la Tierra

3.1 La Carta Mundial de la Naturaleza	305
3.2 La Carta de la Tierra.....	309

Capítulo 4: Cumbre del Milenio

4.1 La Cumbre del Milenio.....	313
4.1.1 Base de datos de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio...313	
4.1.1.1 Objetivos, metas e indicadores del Milenio	313

Capítulo 5: Pacto Global o Pacto Mundial

5.1 Pacto Global o Pacto Mundial.....	321
---------------------------------------	-----

Capítulo 6: Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible (ISO 26000)

6.1 Responsabilidad Social.....	325
6.2 Temas de Responsabilidad Social	328
6.2.1 Gobernanza de la organización	332
6.2.2 Derechos Humanos.....	333
6.2.2.1 Debida diligencia	333
6.2.2.2 Situaciones de riesgo para los derechos humanos	334
6.2.2.3 Evadir la complicidad.....	334
6.2.2.4 Resolución de conflictos.....	335
6.2.2.5 Discriminación y grupos vulnerables.....	335
6.2.2.6 Derechos civiles y políticos.....	336
6.2.2.7 Derechos económicos, sociales y culturales	337
6.2.2.8 Principios fundamentales y derechos laborales	337
6.2.3 Prácticas laborales.....	339
6.2.3.1 Trabajo y relaciones laborales.....	339
6.2.3.2 Condiciones de trabajo y protección social.....	340
6.2.3.3 Diálogo social.....	342
6.2.3.4 Salud y seguridad en el trabajo	342
6.2.3.5 Desarrollo humano y capacitación en el lugar de trabajo	344
6.2.4 El ambiente	344
6.2.4.1 Prevención de la contaminación	345
6.2.4.2 Uso sostenible de los recursos	346
6.2.4.3 Mitigación del cambio climático y adaptación al mismo.....	346
6.2.4.4 Protección y recuperación de los hábitats naturales.....	347



6.2.5 Prácticas justas de operación	348
6.2.5.1 Anticorrupción.....	349
6.2.5.2 Participación política responsable	349
6.2.5.3 Competencia justa.....	350
6.2.5.4 Promover la responsabilidad social en la esfera de influencia... 350	
6.2.5.5 Respeto a los derechos de la propiedad	351
6.2.6 Asuntos de consumidores.....	351
6.2.6.1 Prácticas justas de mercadotecnia, información objetiva, imparcial y prácticas contractuales justas.....	351
6.2.6.2 Protección de la salud y seguridad de los consumidores	353
6.2.6.3 Consumo sostenible	354
6.2.6.4 Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias	355
6.2.6.5 Protección y privacidad de los datos de los consumidores....	356
6.2.6.6 Acceso a servicios esenciales	356
6.2.6.7 Educación y toma de conciencia	357
6.2.7 Participación activa y desarrollo de la comunidad	358
6.2.7.1 Participación activa de la comunidad	360
6.2.7.2 Educación y cultura.....	361
6.2.7.3 Creación de empleo y desarrollo de habilidades.....	362
6.2.7.4 Desarrollo y acceso a la tecnología.....	362
6.2.7.5 Generación de riqueza e ingresos.....	363
6.2.7.6 Salud	364
6.2.7.7 Inversión social.....	364

Capítulo 7: Educación para el Desarrollo Sostenible

7.1 Educación para el Desarrollo Sostenible (eds)	367
7.1.1 Prioridades de la EDS.....	368
7.1.2 Características de la EDS	369
7.1.3 Contextos educativos para la EDS.....	370

7.1.4	Pilares de la educación y soporte de la EDS.....	371
7.1.4.1	Aprender a conocer	371
7.1.4.2	Aprender a hacer	372
7.1.4.3	Aprender a vivir juntos	372
7.1.4.4	Aprender a transformarse uno mismo y la sociedad	373
7.1.4.5	Aprender a ser	374
7.1.5	Educación para el Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental	374
7.2	Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible	376
7.2.1	Estrategia de la UNESCO para la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.....	376
7.2.1.1	Mejorar las sinergias con distintas iniciativas en materia de educación y desarrollo.....	377
7.2.1.2	Crear y fortalecer capacidades en materia de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).....	378
7.2.1.3	Elaborar, compartir y aplicar conocimientos relacionados con la EDS ...	380
7.2.1.4	Promover la EDS y mejorar el conocimiento y la comprensión de la sostenibilidad	381
7.3	Conferencia Mundial sobre Educación para el desarrollo sostenible de Bonn	384
7.3.1	Declaración de Bonn sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible...396	
7.4	Declaración del Primer Encuentro Nacional de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) Lima-Perú.....	404
7.5	Declaración de las Universidades en el Perú por la Educación para el Desarrollo Sostenible	408
7.6	Conferencia Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sostenible, Japón 2014 ...	411
7.6.1	Importancia de la Conferencia Mundial de 2014	411
7.6.2	Declaración de Aichi-Nagoya sobre EDS	418
7.7	Propuesta de Indicadores sobre Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en el Perú	422
7.8	El Desarrollo Sostenible (EDS) comienza por la Educación	435
7.9	Programa de Acción de Educación de Desarrollo Sostenible (EDS)	460



Capítulo 8: Armonía con la Naturaleza y la Felicidad

8.1 Armonía con la Naturaleza	475
-------------------------------------	-----

Capítulo 9: Carta Social de las Américas

9.1 La Carta Social de las Américas.....	517
--	-----

Capítulo 10: Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015

10.1 Agenda de Desarrollo de las Naciones Unidas Post-2015.....	536
---	-----

Anexos

• Organización de las Naciones Unidas	546
• Gráfico Foros Mundiales	547
• Conferencias y Cumbres Mundiales	548
• Resolución 48/190 Difusión de Principios de Río	550
• Resolución 49/113 Divulgación de Principios de Río	552
• Modelo de Desarrollo Sostenible en el Perú	554
• Declaración de Lima. V Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea	555
• Gráfico. Hoja de Ruta: Dimensiones del Desarrollo Sostenible en el Perú	575
• Gráfico. Hoja de Ruta : Desarrollo Sostenible de las Ciudades en el Perú	577
• ISO 37120: 2014, el nuevo estándar internacional para evaluar el desempeño de las ciudades.....	579
• Declaración Económica. Asia – Pacífico. Décimo Sexta Reunión de Líderes de APEC	587
• Declaración ASPA	597
• Declaración de Santa Cruz Grupo de los 77 + China.....	631
• Propuesta de la Función Ambiente y Ordenamiento Territorial en el Clasificador Funcional Programático	679
• Políticas de Estado del Acuerdo Nacional	685



Desarrollo Humano

1.1 Desarrollo Humano

El término desarrollo humano significa tanto el proceso de ampliar las oportunidades de los individuos como el nivel de bienestar que han alcanzado. También ayuda a distinguir claramente entre dos aspectos del desarrollo humano. Uno es la formación de capacidades humanas tales como un mejor estado de salud o mayores conocimientos. El otro es la forma como los individuos emplean las capacidades adquiridas, ya sea para el trabajo o el descanso. Esta forma de examinar el desarrollo difiere de los enfoques convencionales sobre crecimiento económico, formación de capital humano, desarrollo de recursos humanos, bienestar humano o necesidades humanas básicas.

- Las teorías acerca de la formación de capital humano y el desarrollo de recursos humanos ven al ser humano primordialmente como medio y no como fin. Se preocupan únicamente por el aspecto de la oferta y conciben al ser humano como un instrumento para fomentar la producción de bienes. Es cierto que existe una relación, ya que estos son los agentes activos de toda producción. Pero los seres humanos son más que bienes de capital para la producción de bienes de consumo. Son también los fines ulteriores y los beneficiarios de este proceso. Por lo tanto, el concepto de formación de capital humano (o desarrollo de recursos humanos) considera únicamente un aspecto del desarrollo humano, no su totalidad.
- El enfoque de bienestar social considera a los seres humanos más como beneficiarios del proceso de desarrollo que como participantes en él. Destaca las políticas de distribución en lugar de las estructuras de producción.
- El enfoque de necesidades básicas generalmente se concentra en el grueso de bienes y servicios que necesitan los grupos desposeídos de la población: alimentos, vivienda, ropa, atención médica y agua. Se centra en el suministro de estos bienes y servicios en lugar de hacerlo en el aspecto de las oportunidades del ser humano. En cambio, el desarrollo humano compagina la producción y distribución de artículos de consumo y la expansión y uso de las capacidades humanas. Además, se refiere no solamente a la satisfacción de necesidades básicas, sino también a un proceso dinámico de participación. Es aplicable tanto en países altamente sofisticados como en los menos desarrollados.

El desarrollo humano, tal como se define en el primer Informe, comprende muchos de los enfoques anteriores al respecto. Esta definición general permite captar mejor la complejidad de la vida humana, las preocupaciones que tienen los individuos y las numerosas diferencias culturales, económicas, sociales y políticas en la vida de los pueblos de todo el mundo.

El desarrollo humano como el proceso de ampliar las oportunidades de las personas, también se enfocó hacia la formación de las capacidades humanas (mediante la inversión en las personas) y en el uso de estas capacidades (mediante la creación de un marco participativo para el crecimiento del ingreso y del empleo). Esta nueva definición requiere de otros conceptos del desarrollo. Algunos han considerado el desarrollo humano como un «desarrollo de los recursos humanos». Pero invertir en las personas, o sea en la «formación de un capital humano», es solo un aspecto. Quedan aun los aspectos de la participación, es decir, el desarrollo por y para las personas. Otros han presentado el desarrollo humano como un asunto sectorial, es decir como una inversión en educación, salud y otros servicios sociales. Pero el desarrollo humano también es una preocupación de política multisectorial y macroeconómica. Su objetivo último es garantizar que el crecimiento económico se traduzca en un bienestar mejorado para las personas.

Las personas deben ser el centro del desarrollo humano. Este debe forjarse alrededor de las personas, y no ellas alrededor del desarrollo. Tiene que ser el desarrollo de las personas por y para las personas.

- **Desarrollo de las personas.** Cada sociedad debe invertir en la educación, la salud, la nutrición y el bienestar social de sus miembros, para que estos puedan desempeñarse a cabalidad en la vida económica, política y social del país. Si se acentúa el énfasis en el mercado y en el progreso tecnológico, el desarrollo de las personas aportará una contribución cada vez más importante al éxito económico.
- **Desarrollo por las personas.** A través de estructuras apropiadas para la toma de decisiones, las personas deben participar plenamente en la planeación y aplicación de las estrategias de desarrollo. Estas estrategias deben ofrecer suficientes oportunidades para el crecimiento del ingreso y del empleo, con el fin de permitir el uso adecuado de las capacidades humanas y la plena expresión de la creatividad del hombre.
- **Desarrollo para las personas.** El desarrollo debe satisfacer las necesidades de cada cual y ofrecer oportunidades para todos. Solo entonces estará verdaderamente orientado hacia el ser humano. Para ello, el desarrollo también debe incluir el establecimiento de redes esenciales de seguridad social. Así, pues, el desarrollo amplía las oportunidades de los individuos, siempre y cuando se cumplan dos condiciones. En primer lugar, la ampliación de las oportunidades de un individuo o de una sección de la sociedad no debe restringir las oportunidades de otros. Es necesario entonces que las relaciones humanas sean equitativas. En segundo lugar, al mejorar el estilo de vida de la presente generación no deben hipotecarse las oportunidades de las generaciones futuras, es decir el proceso de desarrollo debe ser sostenible.